Comunicado de Medios número 727 Sólo Informativo

OTORGAN A METEPEC RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL ESFUERZO HACENDARIO 2014

- **Distingue el Instituto Hacendario del Estado de México al municipio como referente nacional e internacional.**
- **Reconocen la certificación de 60 procesos relacionados con la prestación de servicios y gestión de trámites municipales.**

Metepec, Estado de México, 6 de noviembre de 2014. Por su destacada labor hacendaria y por haber obtenido la Certificación en 60 procesos relacionados con la prestación de servicios y gestión de trámites municipales bajo la Norma ISO 90001:2008 el Gobierno del Estado de México a través del Instituto Hacendario (IHAEM) reconoció al Gobierno de Metepec.

En el marco de la XV Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, el Secretario General de Gobierno y representante del Ejecutivo estatal, entregaron esta distinción que recibe Metepec por tercer año consecutivo.

El Director General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, destacó que el Ayuntamiento de Metepec se posiciona como uno de los referentes a nivel nacional e internacional por su destacado esfuerzo hacendario, transparencia e innovación de programas.

Agregó que para la entrega de los premios y reconocimientos especiales fue considerada la consistencia y esfuerzo integral municipal para mejorar su desempeño en aspectos vinculados con: finanzas públicas, formación de los servidores públicos, fortalecimiento al marco jurídico, innovación y tecnologías de la información, modernización catastral, transparencia, participación en el sistema estatal de coordinación hacendaria, ahorro de energía eléctrica, mejora regulatoria y operación de recurso hídrico, elementos que coadyuvan al fortalecimiento de las haciendas públicas municipales.

En esta reunión se otorgaron siete premios a igual número de alcaldías mexiquenses en tanto que los municipios de Tlalnepantla de Baz y Zinacantepec, tuvieron también la mención especial.

El Comité dictaminador para el otorgamiento de los premios, estuvo conformado por la Dirección General de Crédito, la Dirección General de Inversión, la Unidad de Evaluación del Gasto Público, la Dirección General de Recaudación, la Contaduría General Gubernamental, la Dirección General de Electrificación, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Colegio Mexiquense y el Instituto Hacendario del Estado de México.